

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 99

Fecha: 28/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2003 00365	Verbal Sumario	YESMI - RIVERA GUERRERO	ALEX TOMAS - YEPES FERNADNEZ	Auto de Tramite Se autoriza la entrega del título de deposito judicial que se encuentra en el juzgado, como descuento de cesantías, o por autorización directa del demandado a la demandante	27/08/2020	
54001 31 10 005 2004 00015	Procesos Especiales	STEFANIA - LABARRERA RAMIREZ	YEFERSON JAVIER - CORREDOR VALBUENA	Auto de Tramite Se ordena oficiar a la Creml, sobre los descuentos del demandado en favor de su hija, de conformidad con lo solicitado por la demandante	27/08/2020	
54001 31 60 005 2015 00095	Alimentos para menores	ANGELICA PATRICIA BECERRA SIERRA	ROBERTO JOSE BENITEZ SANCHEZ	Auto de Tramite Se resuelve los memoriales de las partes, no obstante se deja claro que el correo de la parte demandante es arq.patricia@gmail.com, y la nueva dirección, CL 15 # 9A- 21 apto 4 Tierra Linda Los Patios, Norte de santander, se oficia al pagador	27/08/2020	
54001 31 60 005 2016 00029	Alimentos para menores	EDITH MILENA SARMIENTO FERNANDEZ	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS	Auto de Tramite Se requiere al demandado para que aclare que solicita con los documentos que anexo y Se le recuerda que todos los documentos que allegue al juzgado, primero debe enviarlos a la contraparte y además presentar una solicitud clara.	27/08/2020	
54001 31 60 005 2019 00216	Alimentos para menores	BLANCA CECILIA CASTILLA OVALLOS	AMAUROMAURICIO BURGOS ESPITIA	Auto de Tramite Se requiere a la parte demandante para que aclare su solicitud. De otra parte se ordena el fraccionamiento del título a ordenes de este juzgado, se oficia al pagador para que informe a que corresponde el título depositado a ordenes de este juzgado	27/08/2020	
54001 31 60 005 2019 00301	Verbal	GIOVANNY ANTONIO MOJICA ROJAS	MARIA FERNANDA BLANCO VEGA	Auto de Tramite Se correo traslado de los inventarios adicionales por tres días y se ordena la prueba de oficio solicitada y se tiene por agregado al expediente el documento aportado, en su momento oportuno se le dará el valor propio	27/08/2020	
54001 31 60 005 2019 00490	Verbal Sumario	JUAN CARLOS TARAZONA VACA	KAREN VIVIANA HERNANDEZ TORRES	Auto de Tramite Se requiere una vez más a la parte demandada KAREN VIVIANA HERNANDEZ TORRES, a través de su apoderada judicial, para que aporte al expediente dentro del término de cinco (05) días, el domicilio exacto donde reside el niño Z. A. T. H. certificado de estudios del colegio al que se encuentra matriculado entre otros, so pena de las sanciones propias	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00009	Alimentos para menores	JULIETH GONZALEZ AGUDELO	JEFFERSON ALEXIS JAIMES BENITEZ	Sentencia de Unica Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda, se fija como cuota de alimentos el equivalente al 25% del total devengado por el demandado y dos cuotas extraordinarias por el mismo valor de las primas legales y extralegales, la custodia del niño en cabeza de la madre y el régimen de visitas de común acuerdo entre los padres	27/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00033	Verbal	IRENE CORAL CROÑALES WILCHES	HILARIO SERAFIN-HIPO MOROCHO	Auto de Trámite el Despacho ordena requerir a la señora IRENE CORAL CROÑALES WILCHES, a través de su apoderado judicial, para que proceda a notificar al demandado, so pena de aplicar el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., el Desistimiento tácito	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00095	Verbal Sumario	WEIDY JHULIETH MONTAÑEZ MAZO	EDWIN FABIAN CORREA BARON	Auto de Trámite De conformidad con el inc. 3 Del artículo 129 del CGP, córrase traslado por tres días (3) de la nulidad propuesta por la apoderada judicial de la parte actora, teniendo en cuenta que ya fue remitida al demandado y En consecuencia se ordena suspender la audiencia programada para el día 28 de agosto de 2020 dentro de las presentes diligencias, notifíquese por el medio más expedito a los apoderado.-	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00113	Alimentos para menores	DORIS MIREYA GRANADOS VILLAMIL	MIGUEL ANGEL BARRAGAN RIVERA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta que el demandado envió copia de su contestación de la demanda y de las excepciones propuestas al demandante, denominadas CUMPLIMIENTO PLENO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA - DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL DEL MENOR; córrase traslado a la demandante, por el término de tres (3), días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer, al tenor de lo normado en el Art. 101 del C. G.P.	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00130	Alimentos para menores	ANDREA PAOLA - SERRANO ROMAN	OVER GABRIEL CACUA DUARTE	Auto de Trámite Se requiere a la parte demandante para que dentro de los treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado, cumpla con la carga procesal a que se encuentra obligada, so pena de que con Fundamento en el numeral 1° del art. 317 del C.G.P. este Despacho decreta el desistimiento tácito.-	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00231	Alimentos para menores	MILTON GREGORIO GUILLEN CAMACHO	BELKIS ADRIANA JAIMES LIZARAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00235	Verbal	JHON JAIRO GASPAR MONTEALEGRE	LUZ MARY - NARANJO SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00236	Jurisdicción Voluntaria	SHIRELY DAYANA - TRILLOS ANGARITA	N.N.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00237	Verbal	EDUARDO GUERRERO ACOSTA	LUZ ESTELA RODRIGUEZ ZAFRA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/08/2020	
54001 31 60 005 2020 00243	Verbal	LILIA ROSA ROJAS ROJAS	DEISY - AYALA RAMIREZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/08/2020	

ESTADO No. 99

Fecha: 28/08/2020

Página: 3

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRUCIA SORACA BECERRA
SECRETARIA